

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1938

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Proyecto** “Ecogestión en empresas turísticas”, en la provincia de Salta. Expresión de beneplácito. **Vilariño**. (880-D.-2015.)

de Busti. – Carlos G. Donkin. – Josué Gagliardi. – Stella M. Leverberg. – Agustín A. Portela. – Liliana M. Ríos.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se expresa beneplácito por la decisión del gobierno de la provincia de Salta de implementar el proyecto “Ecogestión en empresas turísticas”, optimizando la sustentabilidad del mercado turístico regional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la implementación del proyecto “Ecogestión en empresas turísticas” en la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 29 de abril de 2015.

Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Bernardo J. Biella Calvet. – Ana María Ianni. – Cristian R. Oliva. – Lino W. Aguilar. – Eduardo Brizuela del Moral. – Susana M. Canela. – Jorge A. Cejas. – Alicia M. Comelli. – María C. Cremer

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se expresa beneplácito por la decisión del gobierno de la provincia de Salta de implementar el proyecto “Ecogestión en empresas turísticas”, optimizando la sustentabilidad del mercado turístico regional. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Omar A. Duclós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la decisión del gobierno de la provincia de Salta de implementar el proyecto “Ecogestión en empresas turísticas”, destinado a optimizar la sustentabilidad del mercado turístico regional a través de la obtención de certificaciones ambientales internacionales.

José A. Vilariño